020-13-26

CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE CORRIENTES

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS"

Corrientes, 11 de Junio de 2026.

DECLARACIÓN Nº: 163

VISTO:

La muestra artística contemporánea por realizarse en las instalaciones del Centro Cultural Municipal "Adolfo Mors" de la ciudad de Corrientes, organizada por el colectivo de artistas "Grupo Malvineros", Y;

CONSIDERANDO:

Que, el "Grupo Malvineros" es un colectivo artístico comprometido con la construcción de la memoria colectiva en torno a la gesta del Atlántico Sur, que propone una mirada sensible, reflexiva y profunda sobre la identidad nacional, el territorio y el recuerdo a través de la práctica del arte contemporáneo.

Que, esta prestigiosa propuesta reúne a destacados y talentosos creadores de nuestra región: Alejandra Gubinelli, César Lima, Christian Álvarez, Germán De Los Reyes Vidal, Guillermo Gómez, Mauricio Wybert, Mauro Santamaría, Natalia Toledo y Violeta Groglio.

Que, la muestra se destaca por su carácter interdisciplinario, abordando la temática de Malvinas desde diversos lenguajes estéticos y el uso de variados materiales, lo que permite al espectador conectar con la causa de una manera sumamente enriquecedora, plural y conmovedora.

Que, el Centro Cultural Municipal "Adolfo Mors", ubicado en el corazón del Parque Camba Cuá, es el ámbito propicio para albergar este tipo de expresiones, reafirmando su rol histórico como un espacio de encuentro gratuito, de alto valor patrimonial y de fuerte vinculación entre el arte y la ciudadanía correntina.

Que, resulta una función indispensable de este Honorable Concejo Deliberante (HCD) distinguir, acompañar y poner en valor aquellas producciones culturales locales que mantienen encendida la llama de la "Malvinización", honrando la memoria de nuestros héroes y defendiendo la soberanía a través de la sensibilidad del arte.

Escaneado con CamScanner

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS"

Corrientes, 11 de Junio de 2026.

DECLARACIÓN Nº: 163

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

"Muestra artística del Grupo Malvineros"

ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la muestra artística del "Grupo Malvineros", integrada por los artistas Alejandra Gubinelli, César Lima, Christian Álvarez, Germán De Los Reyes Vidal, Guillermo Gómez, Mauricio Wybert, Mauro Santamaría, Natalia Toledo y Violeta Groglio, a desarrollarse el 11 de Junio del 2026 en las instalaciones del Centro Cultural Municipal "Adolfo Mors".

ARTÍCULO 2º: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
B. UCR

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

Dra. Serra Shirle Silvana
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante

Jorge Orlando Campos
Vicepresidente 1°
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes

Escaneado con CamScanner